HispaColem presenta Legal Plan un servicio de asesoramiento jurídico especializado para las empresas

HispaColem ha ampliado su oferta de servicios a los empresarios con Legal Plan "Empresas" un producto que ofrece asesoramiento jurídico a las Pymes por el mínimo coste de 100 euros mensuales. Cualquier empresario sabe que la mejor solución a los conflictos es la prevención. Con Legal Plan prevendrá cualquier conflicto puesto que dispone de un equipo de más de 25 profesionales del Derecho, a su servicio los 365 días del año. Un servicio pionero que se suma a otros como HispaColem On line o la publicación, La Gaceta Jurídica.

Javier López y García de la Serrana, director de HispaColem

Al frente de la firma jurídica HispaColem Servicios de Asesoramiento Jurídico y Empresarial S.L. se encuentra el letrado Javier López y García de la Serrana, quien dirige a un nutrido grupo de profesionales, 18 abogados, 5 economistas y 3 graduados sociales. Este despacho ha sido pionero en Granada en la puesta en marcha de productos para optimizar el servicio que presta a sus clientes en general y a los empresarios en particular. La última novedad es Legal Plan "Empresas" un servicio por el que, por un mínimo coste de 100 euros mensuales, las Pymes se encuentran asesoradas jurídicamente los 365 días del año. "Legal Plan ofrece un servicio de asesoramiento jurídico completo todos los días del año, siendo muy útil para la confección de contratos, recurrir sanciones de cualquier índole, estar asesorados en casos como accidentes laborales o de circulación, que pueden ocurrir en cualquier momento. Estamos siempre al servicio del cliente, incluso en agosto".

Ventajas

Cualquier empresario sabe que la mejor solución a los conflictos es la prevención. Con Legal Plan prevendrá cualquier conflicto puesto que, antes de tomar cualquier decisión con trascendencia jurídica, contará con un profesional que le asesorará en todo momento, revisándole sus documentos y contratos, apoyándole en sus decisiones e informándole de cualquier novedad legal que pueda afectarle.

■

Legal Plan es un servicio de asesoramiento jurídico completo para las Pymes los 365 días del año y por el mínimo coste de 100 euros mensuales.

■

Las principales ventajas de Legal Plan son, entre otras muchas, la posibilidad de realizar cualquier tipo de consulta jurídica a cualquier hora, solicitar asesoramiento en la confección de contratos, documentos societarios, reclamaciones a morosos, recursos administrativos, fiscales y de sanciones de tráfico (incluyendo 3 mensuales), informes sobre proyectos urbanísticos, expedientes disciplinarios o de regulación de empleo e innumerables procedimientos extrajudiciales, pero sin incluir los procedimientos judiciales; de tener que llegar a estos últimos los clientes se beneficiarían de una bonificación del 25% por ser socios de Legal Plan (puede acceder a la descripción detallada de los servicios incluidos en Legal Plan a través de www.hispacolem.com).

Este servicio de asistencia jurídica global lleva en marcha sólo 2 meses y son más de 50 las empresas granadinas que ya lo han contratado. "Y es que en cualquier momento o desde cualquier sitio, el cliente puede llamarnos al teléfono 902 361 350 -que dispone de 25 líneas de atención al público- o al móvil de urgencias 620 85 75 35, porque sabe que estamos siempre a su servicio, evitando así cometer errores a la hora de decisiones con trascendencia jurídica por no tener disponible a su abogado".

Además, la diferencia con otros productos similares que se han lanzado al mercado por grandes firmas de abogados nacionales, está en que HispaColem ofrece un trato directo y personal al cliente, pues éste es asesorado en todo momento por un completo equipo de letrados de Granada, con un perfecto conocimiento de la problemática jurídica y empresarial de la provincia y no por alguien que se encuentra a cientos de kilómetros, que desconoce nuestras peculiaridades locales.

Para seguir poniendo de manifiesto su apuesta por modernizar la abogacía, HispaColem emplea todas las técnicas del mundo de la empresa: "Las empresas granadinas saben muy bien que la calidad y la innovación son reglas de oro en su sector y en la abogacía no siempre se han aplicado esas reglas, pero nuestro lema -una nueva forma de entender la abogacía- deja ver nuestro compromiso por actualizar la abogacía empleando, sin complejos, técnicas de empresa para poder prestar un mejor servicio a nuestros clientes" comenta Javier López y García de la Serrana.

Gaceta Jurídica

Otra novedad de la firma jurídica HispaColem en el último año es la edición de La Gaceta Jurídica. Los tiempos cambian y las formas de comunicación deben ir adaptadas a los nuevos retos que nos marca la Sociedad de la Información, esa aldea global del conocimiento que ya pronosticaba el visionario Marshall McLuhan en la década de los sesenta. La información especializada en el ámbito jurídico es uno de esos retos a los que debe hacer frente la evolución informativa ya que la aparición de noticias sobre novedades jurídicas es constante. Por este motivo, desde HispaColem se ha querido poner en marcha un ambicioso proyecto de comunicación -pionero en la provincia- que lleva hasta las manos del empresario las noticias jurídicas más relevantes para su negocio, con la modesta intención de asesorarle y mantenerle informado sobre aspectos de interés para su actividad empresarial.

Herramienta eficaz

La Gaceta Jurídica nace con la intención de convertirse, más que en un boletín jurídico, en una eficaz herramienta de trabajo con la que podrá estar informado de las novedades jurídicas más importantes que afectan al sector empresarial. En ella encontrará secciones como "La Clave" que presenta las últimas novedades de más trascendencia para el empresario, "de Actualidad" donde aparecen las modificaciones legislativas más recientes, "Invertir en la Empresa" que habla sobre cuestiones que interesan conocer para mejorar su empresa o "A Tener en Cuenta" en él se llama la atención a los empresarios sobre temas que pueden favorecer la gestión de a su empresa, todo ello firmado por colaboradores de prestigio y reputados abogados especializados en las diferentes áreas del Derecho y la asesoría de empresas. Además, en cada edición de La Gaceta se incluye una entrevista a un personaje de reconocido interés en nuestra provincia, "con objeto de pulsar la realidad del mundo empresarial y del ámbito jurídico". Se puede suscribir gratuitamente a La Gaceta Jurídica de HispaColem, que se edita bimensualmente, llamando al 902 361 350 o a través del portal de internet:

www.hispacolem.com.